Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 04/2016

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil 658.122**, y el **Secretario General, Abg. Néstor Alfredo Acosta Benítez,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOVISION PARAGUAY S.A.,** con **RUC Nº 80052440-3**, domiciliada en **Avda. Ka`a Manz. 89 Lote 19 – Barrios Puerta del Sol**, de la **Ciudad de Hernandarias**, **República del Paraguay**, representada para este acto, por sus representantes legales, **Emilio Benjamín Sandoval Paez**, con **Cédula de Identidad Civil N° *2.405.028*,** denominado en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para la ***"Adquisición de Equipos Informáticos - Ad Referéndum Ejercicio 2016"*** **(Ref. CD Nº 14/2016)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016"*** por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación Directa Nº 14/2016**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	01	01	01	01	540	30	11	10	139.985.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **302786**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 14/2016**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 1587/2016 de fecha *11 de Mayo de 2016***.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-001	SERVIDOR	IBM LENOVO	CHINA	Unidad	1	Unidad	25.300.000	25.300.000
2	39121004-005	UPS 650 VA /390 Watts	APC	CHINA	Unidad	3	Unidad	830.000	2.490.000
3	43222609-001	ROUTER CONFIGURABLE	MIKROTIK	CHINA	Unidad	1	Unidad	3.100.000	3.100.000
4	26111501-008	SWITCH DE 24 PUERTOS GIGA COMBO 4SFP	TP-LINK	CHINA	Unidad	4	Unidad	1.800.000	7.200.000
5	39121004-002	UPS DE 6 KVA	VCP	CHINA	Unidad	1	Unidad	9.300.000	9.300.000
6	43211508-001	Computadoras Personales PC - Mini Torre (MT)	DELL	CHINA	Unidad	3	Unidad	5.200.000	15.600.000
7	43191508-001	Teléfono inalámbrico Digital	PANASONIC	CHINA	Unidad	3	Unidad	250.000	750.000
8	39121311-004	Conectores de red RJ45 Cat 5	VCP	CHINA	Unidad	200	Unidad	1.000	200.000
9	43211509-001	NOTEBOOK	HP	CHINA	Unidad	2	Unidad	5.000.000	10.000.000
10	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	SEKUR	CHINA	Unidad	1	Unidad	2.950.000	2.950.000
11	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	SEKUR	CHINA	Unidad	2	Unidad	1.000.000	2.000.000

infovision Paraguay S.A
RUC: 80052440-3

12	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	CHINA	Unidad	1	Unidad	3.110.000	3.110.000
13	45111607-002	PANTALLA PARA PROYECTOR	KLIP XTREME	CHINA	Unidad	1	Unidad	750.000	750.000
14	43211508-001	Computadoras Personales PC - Micro	DELL	CHINA	Unidad	11	Unidad	5.200.000	57.200.000
Total, Gs. (Guaraníes Ciento Treinta y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil)									139.950.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Ciento Treinta y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil, IVA INCLUIDO.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se comprometa a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de **08 (Ocho) meses.**----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Informática de la Municipalidad.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el fecha 23 del mes de Mayo del año 2016.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....

Abog. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ

Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....

Ing. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA

Intendente Municipal

.....

Emilio Benjamin Sandoval Paéz

INFOVISION PARAGUAY S.A.

RUC Nº 80052440-3

Contratista

infovision Paraguay S.A RUC: 80052440-3